

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE 23-05-2017, DE LA GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS, PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE PERSONAL TECNICO NO TITULADO EN EL ANIMALARIO DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO .

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para la cobertura de dos plazas de Personal Técnico No Titulado en el animalario del Área de Investigación del Centro, convocadas por Resolución de esta Gerencia con fecha 23-05-2017, se publican como Anexo a esta resolución las relaciones provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, tal como establece la convocatoria, de la puntuación asignada, en aplicación del baremo de méritos del Pacto sobre Selección de Personal Temporal del Sescam.

Las posibles reclamaciones frente a la presente resolución podrán ser presentadas en el Registro de Entrada del Hospital Nacional de Parapléjicos, o a través de cualquiera de las formas establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el periodo de tiempo comprendido entre los días 15 y 23 de junio de 2017, ambos inclusive.

Toledo, 14 de junio de 2017



DIRECTORA GERENTE

Fdo. M^a Blanca Parra Vázquez